

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán a precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### SECCION PRIMERA

#### GOBIERNO DE LA NACION

#### Ministerio de Trabajo

#### ORDEN

Modificando la tabla de salarios y otros conceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que presta sus servicios en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., se hace preciso establecer en su favor una modificación de sus salarios y plus familiar.

En su virtud, de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se modifica la tabla de salarios del artículo 33 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima, de 5 de abril de 1945, en la forma que a continuación se expresa:

	Sueldo anual
	Pesetas
<b>Técnicos</b>	
<b>Grupo 1.º — Subgrupo primero.</b>	
<b>Ingenieros:</b>	
Ingeniero Jefe .....	49.500'—
Ingeniero segundo Jefe .....	38.500'—
Ingeniero primero .....	33.000'—
Ingeniero primero .....	28.600'—
Ingeniero segundo .....	24.200'—
Ingeniero segundo .....	19.800'—

	Sueldo anual
<b>Arquitecto:</b>	
Arquitecto .....	33.000'—
<b>Químicos:</b>	
Químico Jefe .....	33.000'—
Químico .....	28.600'—
Químico .....	24.200'—
Químico .....	19.800'—
<b>Letrados:</b>	
Letrado Jefe .....	26.400'—
Letrado .....	24.200'—
Letrado .....	19.800'—
Letrado .....	16.500'—
<b>Subgrupo segundo</b>	
<b>Ayudantes Técnicos:</b>	
Ayudante Mayor .....	29.700'—
Ayudante .....	26.400'—
Ayudante .....	24.200'—
Ayudante .....	19.800'—
Ayudante .....	16.500'—
Ayudante .....	13.200'—
<b>Grupo 2.º — Subgrupo primero.</b>	
<b>Administrativos</b>	
<b>CATEGORIAS</b>	
Jefe de Departamento .....	49.500'—
Jefe de Sección de 1.ª: 2.º Jefe Departamento .....	38.500'—
Jefe de Sección de 1.ª: Restantes .....	33.000'—
Jefe de Sección de 2.ª .....	28.600'—
Jefe de Sección de 3.ª .....	24.200'—
Oficial primero .....	19.800'—
Oficial primero .....	17.820'—
Oficial segundo .....	15'840'—
Oficial segundo .....	13.200'—
Oficial tercero .....	11.220'—
Oficial tercero .....	9.900'—

Subgrupo segundo		Zona 1. <sup>a</sup> Zona 2. <sup>a</sup> Zona 3. <sup>a</sup>		
<i>Auxiliares administrativos</i>				
<i>Taquigrafos-mecanógrafos, Operadores y Telefonistas:</i>				
Auxiliar .....	16.500 <sup>0</sup> —			
Auxiliar .....	13.200 <sup>0</sup> —			
Auxiliar .....	11.220 <sup>0</sup> —			
Auxiliar .....	9.900 <sup>0</sup> —			
Grupo 3. <sup>o</sup> — Subgrupo primero.				
<i>Conductores de turismo:</i>				
Jefe garaje central .....	13.200 <sup>0</sup> —			
Conductor .....	11.000 <sup>0</sup> —			
Conductor .....	9.900 <sup>0</sup> —			
Conductor .....	9.240 <sup>0</sup> —			
Subgrupo segundo				
<i>Ordenanzas:</i>				
Conserje Central .....	10.560 <sup>0</sup> —			
Ordenanza .....	9.240 <sup>0</sup> —			
Ordenanza .....	7.930 <sup>0</sup> —			
Ordenanza .....	7.150 <sup>0</sup> —			
Ordenanza .....	6.600 <sup>0</sup> —			
Grupo cuarto				
<i>Obreros</i>				
	Zona 1. <sup>a</sup>	Zona 2. <sup>a</sup>	Zona 3. <sup>a</sup>	
CATEGORÍAS				
Encargados generales .....	33 <sup>0</sup> —	30 <sup>0</sup> 80	28 <sup>0</sup> 60	
Capataz .....	29 <sup>0</sup> 70	27 <sup>0</sup> 50	25 <sup>0</sup> 30	

## Profesional:

Oficial de 1. <sup>a</sup> .....	29 <sup>0</sup> 70	27 <sup>0</sup> 50	25 <sup>0</sup> 30
Oficial de 2. <sup>a</sup> .....	26 <sup>0</sup> 40	24 <sup>0</sup> 20	22 <sup>0</sup> —
Oficial de 3. <sup>a</sup> .....	23 <sup>0</sup> 10	20 <sup>0</sup> 90	18 <sup>0</sup> 70
Peón .....	19 <sup>0</sup> 80	17 <sup>0</sup> 60	15 <sup>0</sup> 40
Guardas .....	20 <sup>0</sup> 90	18 <sup>0</sup> 70	16 <sup>0</sup> 50

## Personal de limpieza:

Jornada normal .....	13 <sup>0</sup> 20	12 <sup>0</sup> 10	11 <sup>0</sup> —
Jornada reducida .....	8 <sup>0</sup> 80	7 <sup>0</sup> 70	6 <sup>0</sup> 60
Aprendiz .....	12 <sup>0</sup> 95	11 <sup>0</sup> 30	9 <sup>0</sup> 10

Art. 2.<sup>o</sup> Los aumentos retributivos a que se refiere el artículo anterior podrán ser absorbidos o compensados por las remuneraciones que voluntariamente hubiesen establecido las Empresas en favor de sus trabajadores, al amparo de los Decretos de 16 de enero de 1948 y 23 de octubre del corriente año.

Art. 3.<sup>o</sup> El plus familiar establecido en la disposición adicional primera de las referidas Ordenanzas queda constituido por el 25 por 100 de la nómina.

Art. 4.<sup>o</sup> Queda subsistente el plus de carestía de vida establecido en la primera disposición transitoria de la Reglamentación, que se aplicará sobre los nuevos salarios-base.

Art. 5.<sup>o</sup> La presente Orden, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", entrará en vigor a partir del día 1.<sup>o</sup> de enero de 1954.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1953. — Girón de Velasco.

Ilmo. Sr. Director general de Trabajo.

(Del "B. O. del E." núm. 18, de fecha 18-1-54).

## SECCION TERCERA

Núm. 5.686

**Excm. Dintutación Provincial  
de Zaragoza**

Extractos de las resoluciones adoptadas por esta Presidencia en el mes de agosto último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento de Organización jurídico de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952

**DECRETOS DEL DIA 3**

**Comisión de Obras Públicas y Paro  
Obrero**

Sacar a subasta las obras de reparación del camino vecinal de Mediana a Rodén por Fuentes de Ebro, con un importe de 304.963<sup>73</sup> pesetas.

—Idem íd. id. de Alpartir a La Almunia, por un importe de pesetas 86.544<sup>96</sup>.

—Idem íd. id. de Bortalba a la carretera de Zaragoza a Madrid, con un importe de 186.739<sup>34</sup> pesetas.

—Idem íd. id. de Calmarza a la carretera de Cetina a Jaraba, con un importe de 169.015<sup>58</sup> pesetas

—Idem íd. id. del de Atea por Used a la carretera de Tortuera a Daroca, con un importe de 131.882<sup>63</sup> pesetas.

**Comisión de Gobernación**

**DECRETOS DEL DIA 6**

Concesión de una subvención de pesetas 10.000 al Ayuntamiento de La Puebla de Albornón con destino a obras de reparación del camino vecinal.

—Idem íd. id. de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca con destino a obras de reparación de la Iglesia parroquial.

—Idem íd. id. de 4.000 pesetas al Ayuntamiento de Sofuentes con destino a obras de reparación de la fuente pública.

—Aprobar los justificantes de la subvención de 5.000 pesetas concedida en el año 1951 al Ayuntamiento de Farasdués.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Las Pedrosas, que solicita subvención.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, con un importe de pesetas 54.150<sup>95</sup>.

**Comisión de Educación, Deportes  
y Turismo**

Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián y enviar a aquella ciudad los trajes regionales para una exposición.

—Reclamar el material científico que se halla depositado en la Biblioteca universitaria.

—Concesión de un trofeo para prueba deportiva a la Comisión de Festejos del barrio de Las Delicias.

**Comisión de Obras Públicas y Paro  
Obrero**

Ejecutar por administración las obras de reparación del camino vecinal núm. 649, por un importe de pesetas 47.136<sup>62</sup>.

—Idem íd. id. del camino número 309, por un importe de pesetas 51.208<sup>97</sup>.

—Idem íd. id. del camino número 301, por un importe de 34.323<sup>55</sup> pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por el Sr. Ingeniero de Vías y Obras Provinciales por gastos de construcción del camino vecinal de La Puebla de Albornón a la carretera de Zaragoza a Castellón, con un importe de pesetas 149.996<sup>15</sup>.

—Idem íd. id. por conservación de caminos vecinales en el segundo trimestre del año actual, con un importe de 71.680<sup>33</sup> pesetas.

—Idem íd. id. de conservación de carreteras provinciales en el primer semestre del año actual, importante 27.524<sup>69</sup> pesetas.

—Concesión de autorización a D. Santos Ibáñez para realizar obras en finca lindante con camino vecinal de Cortes a Borja.

—Aprobar cuenta de 21.799'28 pesetas por conservación de automóviles y maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales en el mes de junio.

—Idem id. de 15.895'38 pesetas por idem id. en el mes de mayo.

—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para cruzar la carretera provincial de Tauste a Luceni con línea aérea.

—Aprobar relación (número 2 de obras ejecutadas en la reparación del camino vecinal número 633, por un importe de 57.625'82 pesetas.

—Autorizar al Sr. Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales para redactar el proyecto de ensanche del puente sobre el Canal Imperial de Aragón, en Pedrola.

#### Sección del Consorcio de Aguas Labarta

—Aprobar cuenta de 1.072'50 pesetas por gastos de gasolina por visitas en varios pueblos de la provincia de obras del Consorcio de Aguas, en el mes de junio.

#### Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar actas de invitación por defraudación de la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Bulbente, con un importe de 1.001'44 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Bureta, con un importe de 66'33 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-51 levantadas en Albeta, con un importe de 208'67 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Ainzón, con un importe de 1.012'11 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Carenas, con un importe de 17.261'64 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Casablanca, con un importe de 1.308'67 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Villamayor, con un importe de 9.670'48 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Caspe, con un importe de 61.297'91 pesetas.

—Idem id. id. del año 1949-50 levantadas en Tosos, con un importe de 1.498'14 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Tosos, con un importe de 1.130'25 pesetas.

—Aprobar actas de invitación por defraudación de la riqueza agrícola del año 1949-50 levantadas en Jarque, con un importe de 684'09 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Jarque, con un importe de 891'44 pesetas.

—Idem id. id. del año 1949-50 levantadas en Villanueva de Huerva, con un importe de 788'80 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Villanueva de Huerva, con un importe de 789'80 pesetas.

—Idem id. id. del año 1949-50 levantadas en Villarroja de la Sierra, con un importe de 847'17 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Villarroja de la Sierra, con un importe de 405'80 pesetas.

—Idem id. id. del año 1949-50 levantadas en Embid de Ariza, con un importe de 3.002'23 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Embid de Ariza, con un importe de 3.002'23 pesetas.

—Idem id. id. del año 1949-50 levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de 216'31 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Paracuellos de la Ribera, con un importe de 682'77 pesetas.

—Idem id. id. del año 1951-52 levantadas en Villalengua, con un importe de 8.967'09 pesetas.

—Idem id. id. del año 1950-51 levantadas en Villalengua, con un importe de 295'46 pesetas.

—Adjudicación del concurso de adquisición de víveres para los Establecimientos provinciales de Beneficencia a la Cooperativa Militar y Civil.

—Devolución de la fianza que tiene constituida por concurso para adquisición de faroles para el Palacio Provincial D. Alejandro Allepuz.

—Idem id. id. por concurso de adquisición de leña para Establecimientos provinciales D. Federico García Becerril.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Aprobar cuenta presentada por D. Julio López por suministro de carne al Hogar Pignatelli.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes del mismo, en el mes de junio.

—Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar en el mes de mayo, importante 82.968'55 pesetas.

—Aprobar cuenta de 27.297 pesetas de Antonio Peña por suministro de alfalfa a la Vaquería Provincial.

—Idem id. de 5.340'40 pesetas de Almacenes Barluenga por suministro de patatas al Hogar Pignatelli.

—Idem id. id. de 9.447 ptas. de Federico García Becerril por suministro de carbón al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 35.640 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres al Hospital Provincial.

—Idem id. de 3.448 y 600 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 899'40 pesetas a la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 11.850 ptas. de Farmacia Fernández por suministro de penicilina a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. de 14.093 pesetas de Farmacia Castejón por suministro de antibióticos a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Aprobar relación de jornales y cargas sociales de los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli en el mes de junio, importante pesetas 40.925'57.

—Aprobar cuenta de 2.085 pesetas de José María Fernández por suministro de estreptomocina a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. id. de 2.200 pesetas de José Muñoz por suministro de carne a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 5.000 pesetas de Farmacia Castejón por suministro de antibióticos a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. de 1.050 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. id. de 420 pesetas del Garaje Palafox por servicios de ambulancia en el mes de junio.

—Idem id. de 6.924 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de víveres al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 800 pesetas de L. Labarta por suministro de vestuario a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 1.080 pesetas de Manuel Lascuarian por suministro de chocolate al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 5.145 pesetas de José Paricio por suministro de garrofa molida para la Vaquería Provincial.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por Maternidad-Inclu-

sa y cuentas de ingresos y gastos en el mes de junio, importantes pesetas 63.312'45, 14.814'85 y 1.204'65, respectivamente.

—Aprobar cuentas de 21.900 y 4.660 pesetas de "Almacenes San José" por suministro de ropas a Maternidad e Inclusa Provincial.

—Idem id. de 3.729 pesetas por suministro de ropas a Maternidad, presentada por "Almacenes Modernos".

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas en el mes de junio por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, importantes 20.786'94 ptas.

—Aprobar cuenta de 211 pesetas de L. Labarta por suministro de ropas a Maternidad.

—Idem id. de 33 pesetas por estancias causadas por menores de esta provincia durante el mes de junio en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca.

—Idem id. de 15'50 pesetas en el mes de mayo, por estancias de menores en el Tribunal de Tarragona.

—Idem id. de 15'50 pesetas por estancias de menores en el Tribunal de Oviedo, mes de junio.

Idem id. de 2.937'50 pesetas por estancias de menores de esta provincia, mes de junio, en el Tribunal de Menores de esta capital.

—Aprobar cuenta de 18.900 pesetas por estancias causadas en el mes de junio por enfermos mentales de esta provincia en el Instituto de San Baudilio de Llobregat.

—Acceder a lo solicitado por los PP. Pasionistas de esta capital y autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música en los días 23 y 26 de julio.

—Conceder socorro de lactancia a José Mateo para su hijo Antonio, nacido en parto doble.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli de la acogida Teresa Alcaine.

—Idem id. id. del acogido Esteban Artieda Soteras.

—Idem id. id. de Alfredo Júlvez Diestre.

—Conceder vacaciones de verano al acogido del Hogar Infantil, de Calatayud, Luis Ruesca Bernal.

—Autorizar al acogido del Hogar Pignatelli José Abadía para trabajar de botones en la Jefatura Provincial de Sanidad.

—Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de María del Pilar Gallizo, a petición de su madre.

—Idem id. en el Hogar Doz, de Tarazona, de Manuel Lón Ferrando.

—Conceder el ingreso en Maternidad e Inclusa Provincial de Teresa López, a petición de su madre.

—Autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música en los días 15 al 18 de agosto en Alfamen.

—Idem id. id. en los días 13 al 17 septiembre en Binéfar.

—Idem id. id. del 5 al 10 de septiembre en Mallén.

—Idem id. id. de los días 9 al 12 de agosto en Huesca.

—Aprobar factura de 39.646'20 pesetas de José Muñoz por suministro de carne al Hospital Provincial.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial, y cuentas de ingresos y gastos en el mes de junio, importante 315.856'15, 45.779'80 y 5.623'65 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 3.150 pesetas por suministro de viveres al Hogar Infantil, de Calatayud, presentada por Anselmo Allué.

—Idem id. de 7.733'50 pesetas de "Almacenes San José" por suministro de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 4.200 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de viveres a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Aprobar las relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli y cuentas de ingresos y gastos en el mes de junio, importantes pesetas 141.996'58, 24.852'98 y 22.561'72, respectivamente.

—Aprobar cuenta de 45'50 pesetas por estancias causadas por varios menores de esta provincia en el segundo trimestre del corriente año en el Tribunal Tutelar de Menores de Alava.

—Idem id. de 5.940 pesetas por estancias de enfermos del Servicio de Ginecología de la Facultad de Medicina en el mes de febrero.

—Idem id. id. de 15 pesetas por estancias de menores, mes de junio, en el Tribunal de Menores de Valladolid.

—Idem id. id. de 30 pesetas en el Tribunal de Menores de Málaga, mes de junio.

—Conceder treinta días de licencia temporal a la acogida del Hogar Infantil, de Calatayud, María-Luisa Borobia Castejón.

—Idem id. id. de los acogidos Teresa Egea y Francisco J. Ballarín.

—Idem id. id. a Delia Teresa Bona Franco.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli a Mariano Pérez Martín.

—Conceder el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Aurelia Aladrén Morales.

—Idem id. en el Hogar Pignatelli de Carmen y Pilar Modrego Delgado.

—Idem id. id. en el Hogar Infantil, de Calatayud, de Rosa María Aznar Díez.

—Idem id. id. de Manuela Blasco Morlanes.

—Conceder socorro de lactancia a Manuel Gonzalo Pardos para su hijo nacido en parto doble.

—Conceder el prohijamiento de una niña procedente de Maternidad a Tomás Fontana Almir.

—Aprobar las cuentas números 3 y 6 de obras ejecutadas en la Sala de San Joaquín del Hospital Provincial, presentada por D. Gabino Velilla, con un importe de 905'46 y 1.152'19 pesetas, respectivamente.

#### Comisión de Gobernación

Dejar para más adelante la petición de consignación extraordinaria para atender a sus gastos que solicita la Comisión de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

#### DECRETOS DEL DIA 12

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar peticiones de fondos para la repoblación de diversos montes en la provincia.

—Aprobar cuenta de conservación y cultivo del segundo trimestre del año actual.

—Aprobar diversas propuestas de repoblación de montes de la provincia.

#### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Designar al ilustre señor D. Jesús Soria para la recepción de las obras del camino vecinal de Berruenco a la carretera de Tortuera a Daroca.

#### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 1.500 a León Aladrén para estudios eclesiásticos.

—Conceder un trofeo a D. Francisco Bonet con destino a las tiradas de pichón en Calatayud.

—Idem id. a la Comisión de Festejos del Ayuntamiento de Caspe con destino al concurso de tiro al plato.

—Idem id. al Club Ciclista Ebro con destino al Campeonato ciclista de montaña.

—Consignar en el presupuesto de la Corporación del año 1954 la cantidad de 15.000 pesetas para destinarse al "Premio Fernando el Católico".

#### Comisión de Gobernación

Que por los talleres del Hogar se realicen diversas obras de adecentamiento de los locales de las Apuestas Mutuas Deportivas.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Cerveruela con destino a obras del puente sobre el río Huerva.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Acered con destino a reparación de la fuente pública.

—Idem id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Atea con destino a construcción de un puente sobre barranco.

—Idem id. id. de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de El Frago con destino a obras de reparación del Cementerio.

—Aprobar los justificantes de subvención concedida al Ayuntamiento de Fabara en el año 1951, por un importe de 7.488'85 pesetas.

—Idem id. id. al Ayuntamiento de Lobera de Onsella en el año 1951, con un importe de 3.000 pesetas.

—Idem id. id. al Ayuntamiento de Ambel con un importe de 2.075'92 pesetas en el año 1950 y 5.000 pesetas en el año 1951.

—Desestimar petición subvención Ayuntamiento de Malpica de Arba con destino a obras instalación línea eléctrica.

—Conceder un donativo de 250 pesetas a la Casa de Jesús Maestro como ayuda de su labor universitaria.

—Facultar a la Presidencia de la Corporación para organizar actos del XXXI Congreso de Oftalmología, que se celebrará en esta ciudad.

—Aprobación de los precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados por los pueblos de la provincia a la Guardia Civil en el pasado mes de julio.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, por un importe de pesetas 20.400'21.

#### Comisión de Personal y Plantillas

Conceder el premio de nupcialidad a D. Adolfo Bona, con un importe de 2.000 pesetas.

—Conceder la licencia anual reglamentaria en los días que actúa la Banda Provincial de Música al funcionario de la Corporación D. Manuel Gil Berges.

—Designar a D. Fernando de la Puente como Médico del Servicio de

Dermatología del Hospital Provincial, a propuesta de D. Antonio Zubiri.

—Nombrar a la asilada del Hogar Pignatelli Vicenta Bueno como telefonista del Palacio Provincial.

—Designar a D. Joaquín Borrero para desempeñar accidentalmente la Dirección de Maternidad-Inclusa Provincial.

—Aprobar cuentas de dietas y viajes presentada por el Sr. Arquitecto provincial, con un importe de pesetas 1.850.

#### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar las remuneraciones de los asilados del Hogar Pignatelli en el segundo trimestre, con un importe de 34.237'25 pesetas.

—Aprobar cuenta de 1.890 pesetas por servicio de ambulancia del Garaje Palafox en el mes de julio.

—Idem id. de 5.979'60 pesetas de Federico García Becerril por suministro de carbón al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 510 pesetas de Lorenzo Cenís (Vda.), por suministro de viveres al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 2.643 pesetas de Hijos de Guajardo por suministro de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 2.650 pesetas de Gómez y Sancho por suministro de artículos de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 5.662'10 pesetas de Federico García Becerril por suministro de combustible a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Idem id. de 10.292'50 pesetas de Bernardo Zapata por suministro de calzado al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 6.726 pesetas de Almacenes Rodrigo por suministro de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 15.725 pesetas de Almacenes Rodrigo por suministro de vestuario al Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem id. de 5.000, 13.950 y 8.910 pesetas por suministros de antibióticos a la Farmacia del Hospital Provincial.

—Idem id. de 7.955 pesetas de José Terréu por suministro de forraje a la Vaquería Provincial.

—Idem id. de 11.520 pesetas de Anselmo Allué por suministro de viveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 535 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por suministro de viveres a Maternidad-Inclusa Provincial.

—Aprobar cuenta de 14.407'20, 525 y 10.500 pesetas de la Cooperativa Militar y Civil por su ministro de viveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 6.207'50 pesetas de Julio López por suministro de viveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 15.840 pesetas de José Muñoz por suministro de viveres al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 8.568 ptas. por gastos ocasionados por la enfermedad del Padre Pasionista J. Henry en el Hospital Provincial, y antibióticos.

—Idem id. de 310 pesetas por estancias causadas en el mes de julio por enfermos de esta provincia en el Sanatorio San Francisco de Borja.

—Idem id. de 15 pesetas por estancias de menores de esta provincia, mes de junio, en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona.

—Idem id. de 4.168 pesetas por estancias enfermos, mes de julio, en el Sanatorio de San Juan de Dios.

—Aprobar cuenta de 2.083'33 pesetas de la Gota de Leche, por socorros de lactancia concedidos en el mes de julio.

—Idem id. de 1.674 pesetas del Instituto Asilo de San José, por estancias causadas por niños pobres de esta provincia en el mes de julio.

—Idem id. de 45'50 pesetas del Tribunal de Menores de Valencia por estancias de niños de esta provincia en el segundo trimestre del año actual.

—Idem id. de 900 pesetas del Instituto de San Baudilio de Llobregat por estancias de enfermos de esta provincia en el mes de junio.

—Idem id. de 1.375 pesetas del mismo Instituto por enfermas dementes de esta provincia en el mes de junio.

—Idem id. de 900 pesetas del mismo por estancias de enfermos en el mes de julio.

—Idem id. de 1.375 pesetas de la Guardería Infantil del Refugio por estancias de niños en el mes de julio.

—Idem id. de 3.840'50 ptas. del Tribunal de Menores de Madrid por estancias de varios menores en los meses de enero a diciembre de 1948 y enero a octubre de 1941.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli a la acogida Vicenta Bueno Calvo.

—Idem el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, del niño José Morales.

—Conceder a Segundo Hernández López socorro de lactancia para su hijo Luis, nacido en parto doble.

—Idem id. id. a Arturo Jimeno Laborda para su hija María-Encarnación, nacida en parto doble.

—Aprobar cuenta de 13.100 pesetas de Valentin Ruiz por obras realizadas en la casa veraniega de Agreda.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por Maternidad-Inclusa Provincial y cuentas de ingresos y gastos ocurridos en el mes de julio, importantes, 17.350'11, 9.882'87 y 9.187'92 pesetas, respectivamente.

—Idem id. del Hospital Provincial, importantes 257.330, 41.240'50 y 5.103'75 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relaciones de jornales y cargas sociales de los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes 69.039'86 pesetas.

—Aprobar cuenta de 20.677'57 pesetas por suministros de plantas al taller de Jardinería del Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 14.815'30 pesetas de Almacenes Rodrigo por suministro de artículos de vestuario al Hogar Infantil de Calatayud.

—Idem id. de 10.582'20 pesetas de Harinas Aragón, S. A., por suministro de harina al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de Harinas Soláns por suministro de harina al Hogar Pignatelli, importante 63.299'65 pesetas.

—Idem id. de 3.702'30 pesetas de Almacenes de Papel por suministros al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 211'30 pesetas de Fusebio Laguna Sorrosal por suministro de papel al Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 2.611 pesetas de L. Labarta por suministro de artículos de vestuario al Hogar Infantil, de Calatayud.

—Idem id. de 42.447'21 ptas. por suministro de materiales a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli.

—Idem id. de 3.074 pesetas del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza por estancias de niños en el mes de julio.

—Idem id. de 15'50 pesetas del Tribunal de Oviedo por estancias de menores de esta provincia en el mes de agosto.

—Idem id. de 15 pesetas del Tribunal de Menores de Oviedo por estancias de menores en el mes de junio.

—Idem id. de 372 pesetas del Hogar Infantil, de Calatayud, por estancias de niños a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, mes de julio.

—Idem id. de 360 pesetas por estancias en el mes de junio.

—Idem id. de 3.840 pesetas del Sanatorio de San Juan de Dios, por estancias de enfermos de esta provincia en el mes de septiembre de 1952.

—Aprobar cuenta de 19.380 ptas. del Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat por estancias de enfermos mentales en el mes de julio.

—Idem id. de 5.580 pesetas del Instituto Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat por estancias de enfermos de esta provincia en el mes de julio.

—Idem id. de 4.665 pesetas por estancias de enfermos del Servicio de Ginecología en la Facultad de Medicina durante el mes de julio.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos y otros trabajos en el Hospital Provincial durante el mes de junio.

—Idem id. id. de los acogidos del Hogar Pignatelli.

—Idem id. id. del Hospital Provincial durante el mes de julio.

—Conceder treinta días de licencia al acogido del Hogar Pignatelli José Pasamar para poder realizar prueba de trabajo.

—Conceder la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Jesús Navarro Matute.

—Conceder treinta días de licencia para trabajar a prueba al acogido del Hogar Pignatelli Francisco Goñi.

—Idem id. id. al acogido Julian Carreras.

—Ingreso de Manuel Murcia Ortego en el Hogar Pignatelli, y de Juan y Mario Murcia Ortego en el Hogar Infantil, de Calatayud, conforme a lo solicitado por su madre, María Ortego Jurado.

—Conceder el socorro de lactancia a Sebastián Lacasa Esteban para su hijo Sebastián, nacido en parto doble.

—Idem id. id. a Florencio Pilarcés por su hija Raquel, nacida en parto doble.

—Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de los ocurridos en la Vaquería Provincial durante el mes de julio, importantes 4.158'17 y 17.472'57 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de estancias durante el mes de julio de enfermos mentales de esta provincia en el Instituto Provincial de Valladolid, importante 3.100 pesetas.

—Conceder la salida definitiva, para ingresar en una Comunidad religiosa, al acogido del Hogar Pignatelli Saturnio Gonzalo Sancho.

#### DECRETOS DEL DIA 27

##### Comisión de Gobernación

Aprobación de variación de locales para instalación de las oficinas de Vías y Obras Provinciales y Comisión de Ordenación Urbana.

—Aprobar proyecto de acondicionamiento del antiguo Palacio Provincial.

—Conceder una subvención de pesetas 10.000 al Ayuntamiento de Fabara con destino a obras de urbanización.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Codos con destino a obras municipales.

—Aprobar los justificantes del libramiento concedido a la Comisión del Cuerpo de Caballeros Mutilados correspondientes al segundo trimestre del año actual.

—Aprobar los justificantes de la subvención concedida en el año 1951, al Ayuntamiento de Villadoz, importantes 4.000 pesetas.

—Idem id. al de Isuerre en el año 1950, importante 3.000 pesetas.

—Idem id. id. al de Sediles en el año 1952, importante 10.000 pesetas.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego en el año 1950, importante pesetas 5.000.

—Idem id. id. al Ayuntamiento de Samper del Salz en el año 1952, importante 5.000 pesetas.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Sierra de Luna con destino a la construcción de un campo de recreo en el grupo escolar de aquella localidad.

—Idem id. id. de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Valpalmas para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem id. id. de 3.000 pesetas al Ayuntamiento de Ardisa para obras de urbanización.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Puendeluna para obras de construcción de aceras.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Piedrataja para obras de reparación de la Casa Consistorial.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Santa Eulalia de Gállego con destino a obras municipales.

—Idem id. id. de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Farasdués con destino a construcción de la Casa-Abadía del señor Cura párroco.

—Aprobar cuenta por gastos y servicios a cargo de la Corporación, con un importe de 47.830'43 pesetas.

##### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por defraudación del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1951-52 levantadas en Morata de Jalón, con un importe de 422'16 ptas.

—Aprobar cuenta de 1.380 pesetas por estancias y dietas del Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar en el mes de julio.

—Idem id. id. de 1951 por el Inspector D. Enrique Marín en el mes de julio.

**SECCION CUARTA**

Núm. 925

**Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zaragoza**

*Arbitrio municipal de Consumos de Lujo*

La Orden ministerial de 12 de febrero de 1948, que autoriza en determinados casos a los Ayuntamientos inferiores a 5.000 habitantes, para administrar directamente el arbitrio municipal de Consumo de Lujo, preceptúa en el núm. 4.º que los Municipios a los que se conceda autorización para administrar directamente el citado arbitrio quedarán obligados a comunicar a la Delegación de Hacienda, en el mes de enero de cada año, los resultados obtenidos en el ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta que los Municipios que se citan a continuación no han dado cumplimiento a dicho precepto, se les requiere para que en el plazo de diez días comuniquen a esta Delegación dichos resultados, con la advertencia de que en caso contrario se aplicará el régimen establecido en la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1947, cesando en consecuencia de administrar directamente el arbitrio.

*Ayuntamientos*

- Aguarón
- Alcalá de Ebro
- Aldehuela de Liestos
- Alfamén
- Alhama de Aragón
- Anento
- Arándiga
- Ariza
- Bárboles
- Bijuesca
- Belchite
- Berdejo
- Biel
- Botorrita
- Brea de Aragón
- El Buste
- Cabañas
- Calcena
- Calmarza
- Carenas
- Cimballa
- Cosuenda
- Las Cuerlas
- Daroça
- Escatrón
- Encinacorba
- Escó
- Fabara
- Fayón
- Los Fayos
- Figueruelas
- El Frasno

- Fuentes de Ebro
- Herrera de los Navarros
- Ibdes
- Inogés
- Isuerre
- Jarque
- Letux
- Luceni
- Luesia
- Lumpiaque
- Luna
- Magallón
- Mainar
- Malón
- Mallén
- María de Huerva
- Mequinenza
- Monreal de Ariza
- Morata de Jalón
- Morata de Jiloca
- Mozota
- Muel
- Nonaspe
- Novillas
- Paniza
- Paracuellos de la Ribera
- Pastriz
- Pedrola
- Plasencia de Jalón
- Pozuelo de Aragón
- Puendeluna
- Remolinos
- San Mateo de Gállego
- Santa Eulalia de Gállego
- Saviñán
- Terrer
- Tórrelapaja
- Torrellas
- Torres de Berrellén
- Urrea de Jalón
- Used
- Valpalmas
- Villanueva de Gállego
- Villarreal de Huerva
- Zuera

Zaragoza, 5 de febrero de 1954.—  
El Administrador de Rentas Públicas,  
Cámilo Villarino López.

**SECCION QUINTA**

Núm. 799

**Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza**

Acordado por esta Excmo. Corporación municipal la modificación de alineaciones en la zona que actualmente ocupa el Cuartel del Carmen, Plaza de Nuestra Señora del Carmen y calle de la Vieja Guardia, queda expuesto al público por el plazo de treinta días en la Secretaría municipal, (Sección de Fomento), durante las horas hábiles de oficina, el respectivo expediente, a fin de que durante el citado plazo, que comenzará a correr y contarse a par-

—Aprobar cuenta de 3.635 pesetas presentada por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín por gastos de recuento de árboles frutales en Embid de Ariza, Muel, Torrijo de la Cañada y Morés.

—Idem id. de 390 pesetas del Inspector D. Carlos Hinojar por recuento de árboles en Borja.

—Idem id. id. de 450 pesetas del mismo por recuento de árboles en Alberite de San Juan.

—Idem id. id. de 880 pesetas del Inspector D. Luciano Marcos por recuento de árboles frutales en Montañana.

—Aprobar proyecto y presupuesto de las obras de ventilación del panteón de señores Diputados en el Cementerio de La Cartuja, con un importe de 5.483'75 pesetas.

—Quedar conforme con el informe del Letrado asesor de la Corporación en relación con el testamento de D.ª Tomasa Urchaga.

—Autorizar la devolución de la fianza que tiene constituida D. José Anós Aznar para concurrir al concurso de material de cura.

—Devolver la fianza que tiene constituida Gómez y Sancho, importante 19.000 pesetas, por concurso de adquisición de artículos de vestir.

—Aprobar la fijación de precios de la carne suministrada por D. José Muñoz a los Establecimientos provinciales en el mes de junio.

—Idem id. id. en el mes de julio.

—Resolución del concurso de especialidades farmacéuticas, y adjudicación a los señores que se indican en el dictamen.

—Idem id. id. del de instrumental quirúrgico.

—Idem id. id. del de material de Rayos X.

—Idem id. id. del de productos de laboratorio.

—Idem id. id. del de ampollas de vidrio.

—Declarar desierta la subasta de adquisición de alfalfa para la Vaguería Provincial y aprobar el nuevo pliego de condiciones.

*Comisión de Personal y Plantillas.*

Acceder a lo solicitado por D. Angel Mingote Lorente, y aceptar su renuncia al cargo de Director de la Banda Provincial de Música.

—Acceder a lo solicitado por D. Heliodoro Martín Romeo y concederle aumento de sueldo hasta la diferencia de Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo Provincial.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1953.  
El Presidente, Francisco Caballero.

tir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, puedan presentarse las reclamaciones y documentos justificativos de las mismas que sean pertinentes, bien entendido que transcurrido el repetido plazo no será atendida ninguna reclamación.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 22 de enero de 1954.—  
Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.—El Alcalde-Presidente, Francisco Vera.

Núm. 775

### Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Iglesias Zay en solicitud de autorización para instalar en taller de reparación de automóviles una mandrinadora horizontal de precisión, para bancadas y asientos de cojinetes, en Zaragoza (Madre Sacramento, núm. 15), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Iglesias Zay para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que ya puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 27 de enero de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Núm. 801

### Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Azaila (Teruel), solicita la concesión de un caudal de 2'1 litros por segundo de las aguas tomadas a partir de la capa freática del río Aguas Vivas, y para fines de abastecimiento de aguas en la localidad.

De acuerdo con el proyecto presentado preténdese la construcción de un

pozo indio en la margen izquierda fluvial para la captación de las aguas, elevándose éstas mediante un grupo potente de 4 C. V. y a través de tubería en diámetro de 80 y 60 milímetros, con una longitud total de metros 145'85, hasta un depósito regulador, ubicado en las proximidades de pueblo y con capacidad para 100 metros cúbicos; siguiéndose desde él la tubería de suministro en diámetro interior de 60 milímetros y en longitud de 582'62 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición formulen por escrito sus reclamaciones ante el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de esta publicación, y en cuyo plazo, y durante las horas hábiles de oficina, se dará vista del expediente y proyecto en las de esta Confederación.

Zaragoza, 23 de enero de 1954.—  
El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 817

### Comunidad de Regantes de Garrapinillos

Por término de treinta días se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comunidad (Garrapinillos, casa de San Pascual) los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de esta Colectividad aprobados por unanimidad en la Junta general celebrada el 21 del actual, para que puedan examinarlas los partícipes que lo deseen.

Garrapinillos, 23 de enero de 1954.  
El Presidente de la Junta Provincial, Manuel Relancio.

Núm. 850

### Hermanidad de Riegos de Salillas y Calatorao

D. Fermín Domínguez Langarita, Presidente de la Junta de Gobierno de la Hermanidad de Riegos de Salillas y Calatorao;

Hace saber: Que esta Junta de Gobierno celebrará Junta general ordinaria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Salillas de Jalón el día 14 del próximo mes de marzo, a las quince horas en primera convo-

catoria y a las dieciséis en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen, discusión y aprobación de las cuentas del ejercicio 1953.
- 2.º Aprobación y discusión del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año actual.
- 3.º Renovación de la Junta de Gobierno.
- 4.º Dar cuenta de los incidentes ocurridos en el año 1953.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Convocando por medio del presente a todos los interesados con el fin de que asistan a dicha Junta.

Salillas de Jalón, 3 de febrero de 1954.—El Presidente, Fermín Domínguez.

Núm. 955

### Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Las Cuerlas

En cumplimiento de cuanto disponen las Ordenanzas de la Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos, yo, el Secretario del Cabildo Sindical de la localidad expresada en la fecha, procedo a convocar a la Asamblea plenaria a Junta general para el día 12 de febrero, con el fin de ser discutido y aprobado el presupuesto de la Hermanidad para el ejercicio económico de 1954.

Y para que así conste, firmo la presente con el visto bueno del Jefe de la Hermanidad y Delegación Sindical, en Las Cuerlas a 27 de enero de 1954.—  
El Secretario Contador, Isaac Gállego. V.º B.º: El Jefe de la Hermanidad y Delegado sindical local, Antonio Luna.

Núm. 900

### Hospital Militar de Zaragoza

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación, para el mes de marzo próximo, se celebrará primera convocatoria el 16 del actual, a las once horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. Segunda convocatoria, caso preciso, el día 24, a igual hora.

Zaragoza, 4 de febrero de 1954.—  
El Presidente, (ilegible).

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI